

RELACION PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
1831270K			BNU-23-1-026355	A. C. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
1940246K	Z0874248T		BNU-23-1-019615	A. O. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
2076538K			BNU-23-1-011707	V. C. , J	Educación Secundaria Obligatoria	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26)
2099670F			BNU-23-1-003497	C. M. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
2110699B			BNU-23-1-002677	Q. T. , A	Educación Primaria	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
2148034G			BNU-23-1-018452	A. C. , N	Educación Infantil	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
2166750A			BNU-23-1-022795	B. , A	Educación Infantil	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
2167471K	Y8962388S		BNU-23-1-014452	R. B. , E	Bachillerato	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
2177347F			BNU-23-1-016894	B. C. , A	Educación Infantil	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
2184174I			BNU-23-1-017725	D. R. , D	Educación Primaria	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
2188753F			BNU-23-1-028111	L. , L	Educación Primaria	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
2202937A			BNU-23-1-015744	D. V. , J	Educación Primaria	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
2208333C			BNU-23-1-006192	F. M. , F	Educación Primaria	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26)
2215826K			BNU-23-1-023080	M. G. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
2225718H			BNU-23-1-008901	T. A. , C	Educación Primaria	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
2226725F			BNU-23-1-027588	R. C. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
2232083A			BNU-23-1-024534	O. L. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
2232873E			BNU-23-1-017041	B. , Y	Educación Primaria	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26)
2232876J			BNU-23-1-011810	B. , N	Educación Primaria	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
2234513C			BNU-23-1-002837	R. B. , A	Educación Infantil	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
2243633C			BNU-23-1-014973	A. A. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
2244192B			BNU-23-1-001508	P. G. , L	Educación Primaria	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
2253488B			BNU-23-1-010354	S. P. , A	Educación Primaria	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26)
2258860E			BNU-23-1-008093	D. V. , N	Educación Primaria	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
2300619G			BNU-23-1-026814	B. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
2303860I			BNU-23-1-022131	B. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
						- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	2305866I		BNU-23-1-010826	S. P. , K	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2307670E		BNU-23-1-022148	D. P. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
	2307756F		BNU-23-1-021866	I. . , G	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
	2311714B		BNU-23-1-027564	O. . , R	Educación Infantil	3	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. (art. 2 y 7)
	2321465B		BNU-23-1-027325	G. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 26)
	2326968F		BNU-23-1-023229	S. Z. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2327538D		BNU-23-1-028113	Z. Z. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2328902D		BNU-23-1-024738	N. H. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2354033I		BNU-23-1-028435	M. . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2355527A		BNU-23-1-025021	d. E. , C	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2359599K		BNU-23-1-022104	G. C. , E	Educación Primaria	4	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2363531C		BNU-23-1-026528	A. V. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
	2363936J		BNU-23-1-023070	P. V. , I	Educación Primaria	3	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del alumno. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2367106I		BNU-23-1-027810	C. G. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
	2367403C		BNU-23-1-027538	V. L. , M	Educación Infantil	6	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
	2368170F		BNU-23-1-028451	T. M. , S	Educación Primaria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2376777E		BNU-23-1-028340	N. L. , G	Educación Infantil	6	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2376780E		BNU-23-1-028341	N. L. , L	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2377334A		BNU-23-1-028436	I. H. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
	2378853E		BNU-23-1-028385	L. R. , A	Educación Primaria	4	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
	2378862D		BNU-23-1-028388	L. R. , G	Educación Primaria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2379788G		BNU-23-1-028428	C. R. , Y	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
	2380248A		BNU-23-1-028437	M. . , A	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
	2380251A		BNU-23-1-028439	M. . , M	Educación Infantil	5	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	2381478A 2383482K		BNU-23-1-028452 BNU-23-1-028554	R. J. , J R. L. , A	Educación Primaria Educación Infantil	3 3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6) - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
09781319V	604464F	58018579K	BNU-23-1-026938	M. L. , M	Enseñanzas De Idiomas	4	- Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 34)
11928957F	1116421H	58033955X	BNU-23-1-023092	G. D. , H	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
120400119	2234388B	120400119	BNU-23-1-027600	H. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
13165281N	976383J	71364032T	BNU-23-1-015415	S. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13296999D	1664123E	71350958J	BNU-23-1-026399	O. F. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13305343G	2039657A	71350561F	BNU-23-1-023364	G. E. , V	Enseñanzas Profesionales De Musica	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13307213B	2324478K	71376538V	BNU-23-1-022674	G. U. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
13408103T	2364991H	13409725N	BNU-23-1-025884	G. R. , O	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
14262369T	1199173D		BNU-23-1-016502	G. M. , F	Educación Secundaria Obligatoria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
15399687Z	1193037I	58012970R	BNU-23-1-014325	K. G. , I	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
15988891G	2065742A		BNU-23-1-023908	V. N. , M	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16075568V	1720598F		BNU-23-1-015475	L. P. , I	Educación Primaria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16276957H	2178832E		BNU-23-1-021052	C. R. , M	Educación Infantil	4	- No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
16281131Y	735755I	16647476F	BNU-23-1-019686	S. F. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
16294992K	1276861C		BNU-23-1-008122	S. A. , E	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296007R	1153700F	72848643F	BNU-23-1-021793	S. B. , N	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16296522X	2101388I		BNU-23-1-021932	G. G. , E	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16298738H	1116476E	58005215C	BNU-23-1-020606	R. V. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16299260B	1379091D	58054393R	BNU-23-1-027785	D. A. , E	Educación Primaria	6	- No aportar fotocopia completa de la estimación objetiva o directa del año 2022 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
16302860T	863055K	58064939J	BNU-23-1-020367	S. G. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
16554682H	1760347G	18481571J	BNU-23-1-009173	P. S. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16563492L	2028607E 2192872K	18185759G 18185761Y	BNU-23-1-026619 BNU-23-1-027117	S. P. , C S. P. , I	Bachillerato Educación Secundaria Obligatoria	1 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16572773P	2090703G	73482090B	BNU-23-1-025508	A. Q. , L	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16594182G	1601503B 1754216H	18187733T 18478961W	BNU-23-1-007815 BNU-23-1-010118	E. G. , J E. G. , A	Educación Primaria Educación Primaria	4 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16595094L	2095649F		BNU-23-1-021699	J. L. , M	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16607269G	966222G	16645415Q	BNU-23-1-008487	L. P. , J	Educación Secundaria Obligatoria	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16612073R	2046774F		BNU-23-1-021191	M. O. , N	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
16637314B	1603483E	16637314B	BNU-23-1-025725	E. M. , E	Artes Plasticas Y Diseño Grado Superior	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18188259C	2367101H	13409543Z	BNU-23-1-023094	K. N. , M	Educación Infantil	4	- No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
	2367122K		BNU-23-1-023096	K. N. , U	Educación Infantil	3	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
18590954P	326833K	72854039K	BNU-23-1-026284	M. A. , Y	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18591641M	1593358E	79296904B	BNU-23-1-000313	M. A. , J	Educación Primaria	4	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
18593855B	1359999H 354978J	58008966E	BNU-23-1-026214 BNU-23-1-026218	S. B. , A S. B. , U	Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria	6 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18596814A	1264440J		BNU-23-1-025842	A. R. , A	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
18597366A	1569404A	58032127E	BNU-23-1-018844	O. G. , J	Educación Especial Estable Primaria	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
18601637L	2086462A	58064670C	BNU-23-1-022645	F. S. , Y	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
21046387F	2206839C	21046387F	BNU-23-1-014970	M. A. , Á	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
21072152N	2210893J	21072152N	BNU-23-1-027770	A. A. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
21072433V	2208190J	21072433V	BNU-23-1-015339	O. H. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
21AA81846	2229660D		BNU-23-1-021147	M. , L	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
2386286	1638647B	Z0488558C	BNU-23-1-004996	M. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
25719462B	1811587E		BNU-23-1-023520	C. S. , A	Educación Primaria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
29032967K	1820738I	73418550C	BNU-23-1-015610	V. S. , I	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30617512G	915825A	72856096P	BNU-23-1-007487	L. I. , M	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30630764P	810531F	79296706C	BNU-23-1-026035	I. S. , L	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
30631691S	1258156D 867759J	79185341K 79185338H	BNU-23-1-005545 BNU-23-1-007479	L. V. , I L. V. , M	Educación Secundaria Obligatoria Educación Secundaria Obligatoria	1 4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
30657044E	867832D	79224547N	BNU-23-1-026614	R. d. , A	Bachillerato	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33420930K	2311491G	04774028X	BNU-23-1-026375	G. P. , I	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
33428540H	2151731C	73467802Y	BNU-23-1-020185	O. E. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
34301479S	2374089C		BNU-23-1-028511	J. D. , D	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
44143913J	867747F	18474474T	BNU-23-1-026029	J. Z. , G	Bachillerato	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44640604L	2324716J	44640604L	BNU-23-1-026601	D. I. , I	Artes Plásticas Y Diseño Grado Superior	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
44648987F	2210337G	44648987F	BNU-23-1-026857	P. S. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44675452E	2188472C		BNU-23-1-024132	G. T. , E	Educación Infantil	4 - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
44675512J	1378917G		BNU-23-1-010887	R. M. , A	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44677466N	1261681C	71354047C	BNU-23-1-024537	A. S. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	708381E	71351151E	BNU-23-1-024538	A. S. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
44678511E	1199121A	58046833P	BNU-23-1-026665	M. E. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1443392I	58046834D	BNU-23-1-026667	M. E. , E	Educación Primaria	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44680874Q	1103667H	58031262P	BNU-23-1-002752	S. P. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
44682980Y	2359301G		BNU-23-1-024714	L. O. , D	Educación Primaria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685021T	1831611K		BNU-23-1-027056	C. L. , H	Educación Primaria	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
44685022R	1822957I	13408672V	BNU-23-1-005578	D. C. , E	Educación Primaria	1 - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
45575491W	2097901A	45575491W	BNU-23-1-014517	C. A. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
45625261T	1393336G	45625261T	BNU-23-1-019955	R. R. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
45817556S	1805134F		BNU-23-1-024999	A. L. , I	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2311069E		BNU-23-1-025034	A. L. , I	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
48903666P	2311223J		BNU-23-1-020954	J. M. , V	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
49147310J	2314555C		BNU-23-1-026584	F. M. , R	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
49916308Y	1823728H	49916309F	BNU-23-1-004324	F. T. , T	Educación Secundaria Obligatoria	1 - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
	1824549C	70831042N	BNU-23-1-001031	F. T. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
51192284B	2354688D	51192284B	BNU-23-1-025856	G. S. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26)
53981403N	2075147I		BNU-23-1-011569	Z. G. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
53983226H	1798235D		BNU-23-1-023421	d. S. , E	Educación Primaria	2 - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
53983623R	544898K	53983623R	BNU-23-1-026599	G. L. , N	Enseñanzas De Idiomas	2 - Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 34)
58006932N	1076355J	58006932N	BNU-23-1-025199	Y. A. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58008131S	921030J	58008131S	BNU-23-1-019933	T. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58011626Z	1804216I	58045785H	BNU-23-1-025354	M. V. , N	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58014268B	2219385F		BNU-23-1-023738	G. S. , A	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58015862H	908068F	72842024N	BNU-23-1-010584	C. C. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4 - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58019182A	1161674G	58027786M	BNU-23-1-020212	d. P. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
58025016H	1585344A		BNU-23-1-018020	M. C. , S	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58026686D	1718952B	58046384L	BNU-23-1-011979	L. A. , C	Educación Primaria	3 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
	2122069H	58497852C	BNU-23-1-021867	A. L. , I	Educación Infantil	4 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
	2122071J	58497853K	BNU-23-1-021868	A. L. , A	Educación Infantil	4 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58027863J	1664405F	58032308L	BNU-23-1-016665	R. T. , U	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58030291A	391175F	58030291A	BNU-23-1-027938	G. M. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
58032285L	932355D	58042039K	BNU-23-1-003631	L. H. , H	Bachillerato	2 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58032364Y	1213341C	58042453K	BNU-23-1-019841	G. O. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26)
58032799G	2304698I		BNU-23-1-022617	F. R. , S	Educación Primaria	2 - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
58032965D	1740207B	Y5396349B	BNU-23-1-002437	I. C. , K	Educación Secundaria Obligatoria	2 - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26)
58050307D	787280A	72828802S	BNU-23-1-011310	R. M. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58060773X	2313618J		BNU-23-1-026677	Z. R. , B	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
58060914J	2312996E		BNU-23-1-023942	G. G. , V	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
58061064W	2037771B	58069610S	BNU-23-1-026428	F. L. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 26)
58067976Z	2128605B	58067976Z	BNU-23-1-020323	V. D. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58496304J	2307379J		BNU-23-1-019521	H. C. , S	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
58496362W	1293566H	58049781N	BNU-23-1-009919	G. N. , D	Educación Primaria	6 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
	1775177H	58497310F	BNU-23-1-013462	G. N. , Y	Educación Primaria	2 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58499499B	2363859B	58499585M	BNU-23-1-028393	M. M. , H	Educación Infantil	4 - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
58500121N	997114I	58013247W	BNU-23-1-003929	G. D. , A	Educación Secundaria Obligatoria	3 - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
58501193A	1708473I	58501194G	BNU-23-1-018334	G. G. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
58502277Y	2064784A		BNU-23-1-012279	M. R. , Y	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
58502607Z	618396D	58502607Z	BNU-23-1-023234	B. A. , R	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
58502728C	2376118A	00469639W	BNU-23-1-028291	Z. A. , M	Educación Primaria	5 - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
60206898M	1768915K	Y5672340W	BNU-23-1-019730	C. C. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
60261535V	2187449C	60261535V	BNU-23-1-005213	R. A. , V	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
71094378K	2383356E		BNU-23-1-028493	R. M. , D	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71343614Y	2187728J		BNU-23-1-022849	G. I. , O	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
71343643N	2129831J		BNU-23-1-011536	H. S. , A	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71344885N	2136572F		BNU-23-1-013673	L. H. , A	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71350318V	2324720H	71350318V	BNU-23-1-023047	M. T. , P	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71350956B	2325488C	71350956B	BNU-23-1-022825	G. G. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71351283Q	1813969C	71351283Q	BNU-23-1-025840	Y. F. , E	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71353189J	2098283G	71353189J	BNU-23-1-025074	S. G. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71380255P	2098231D	71380255P	BNU-23-1-027973	B. M. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
71436578G	2180251D		BNU-23-1-027135	P. D. , O	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
71755151G	2328635A	71755151G	BNU-23-1-027916	A. d. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
71770583A	2211795E	71770583A	BNU-23-1-022567	D. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
71971323E	2205575E	71971323E	BNU-23-1-011433	S. G. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - La suma de los valores catastrales de las fincas urbanas que pertenezcan a la familia superan los 42.900 euros, excluida la vivienda
72398753C	1283267B		BNU-23-1-013226	F. L. , E	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1731081J		BNU-23-1-007194	F. L. , I	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72401218R	2028511G		BNU-23-1-006840	R. A. , U	Educación Primaria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2189601B		BNU-23-1-021636	R. A. , L	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72456197X	916493F	79499858J	BNU-23-1-021483	K. B. , I	Bachillerato	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72477341V	2362873B		BNU-23-1-020622	V. F. , O	Educación Infantil	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72673989S	1805164H	18187678Z	BNU-23-1-027734	A. N. , A	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72716828M	647440C	58018978Y	BNU-23-1-026646	O. L. , M	Educación Secundaria Obligatoria	4 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72717994K	1724583J		BNU-23-1-024285	C. L. , A	Educación Primaria	3 - La suma del rendimiento neto del capital mobiliario más el saldo positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales supera los 1700 euros. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72719263W	2239072D		BNU-23-1-025421	R. G. , B	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72720428V	1037914H	72857960D	BNU-23-1-024588	I. R. , A	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1199887I	72857961X	BNU-23-1-024593	I. R. , I	Educación Secundaria Obligatoria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72725635A	2139469F	58496956K	BNU-23-1-002197	S. M. , L	Educación Infantil	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2200471I	01629758R	BNU-23-1-023296	S. M. , L	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72728310X	772516G	58041928W	BNU-23-1-022385	O. d. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
72728933N	96512J	72728933N	BNU-23-1-027013	C. V. , Z	Enseñanzas De Idiomas	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72729214V	1474333B	58048531G	BNU-23-1-020964	P. O. , M	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	992600C	72853592B	BNU-23-1-020963	P. O. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732569Z	764032C	58014896H	BNU-23-1-022370	S. M. , L	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72732931P	2189727B	71379546N	BNU-23-1-020651	F. P. , I	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72733823A	1594860D	72733823A	BNU-23-1-024451	P. C. , B	Enseñanzas De Idiomas	5 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72734517F	1287033G		BNU-23-1-020559	S. C. , U	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	479527J	72856007B	BNU-23-1-021456	S. C. , P	Bachillerato	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
72737773C	2154211C		BNU-23-1-019419	D. G. , L	Educación Infantil	5	- No aportar certificado de ingresos de trabajo del año 2022 de la madre o compañera del padre del alumno/a. (art. 26) - No aportar certificado de ingresos de trabajo obtenidos en 2022 por el padre o compañero de la madre del alumno/a. (10-t). (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72738968L	1578238B		BNU-23-1-027367	S. D. , D	Educación Primaria	4	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1797697D		BNU-23-1-027391	S. D. , J	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739323Y	1455357F		BNU-23-1-001573	L. O. , M	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	680167F	58049853S	BNU-23-1-000239	V. O. , O	Educación Secundaria Obligatoria	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72739683K	1739004J		BNU-23-1-024582	G. O. , A	Educación Primaria	3	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
72739732R	1293213H		BNU-23-1-027196	D. A. , H	Educación Secundaria Obligatoria	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	1785678B		BNU-23-1-027200	D. A. , C	Educación Primaria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72740762L	2087480E		BNU-23-1-023419	M. L. , I	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72741873A	826899A	58498410A	BNU-23-1-006381	R. S. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72744267M	2306710B		BNU-23-1-020993	V. G. , J	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2306816H	2306816H	BNU-23-1-021107	V. G. , H	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72748193K	2308838J		BNU-23-1-021008	V. L. , E	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72751080X	1359525I	58049536C	BNU-23-1-001027	D. J. , N	Educación Primaria	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72752921B	2179996C		BNU-23-1-008443	M. D. , J	Educación Infantil	4	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
72754161D	2078890I		BNU-23-1-028406	L. M. , D	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
72755786R	2193995A		BNU-23-1-023815	L. A. , I	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72758974S	2194957D		BNU-23-1-016189	G. V. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72796369N	2145921F		BNU-23-1-025602	Z. G. , M	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72840710D	268317B	72840710D	BNU-23-1-025274	H. E. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72843305M	788456G	72843305M	BNU-23-1-026668	A. M. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72843774Z	702997G	72843774Z	BNU-23-1-019899	F. D. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
72843965K	933577C	72857046S	BNU-23-1-024973	A. V. , H	Educación Secundaria Obligatoria	3	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
72846802Y	1776839E	58016595S	BNU-23-1-016070	C. V. , N	Educación Primaria	6	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
72848846A	2307380C		BNU-23-1-023357	J. R. , G	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
72851982B	2309718D	01628224P	BNU-23-1-021593	R. Q. , J	Educación Infantil	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
72854592E	488814F	72842759B	BNU-23-1-003581	A. H. , A	Bachillerato	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
72885133L	356817B	58496415D	BNU-23-1-003734	J. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
73140194X	2207895J	73140194X	BNU-23-1-018732	A. I. , N	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73424449P	1547309F	73424449P	BNU-23-1-019093	M. B. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73600607D	2191840G		BNU-23-1-021399	E. C. , V	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
73635891B	2211828E	73635891B	BNU-23-1-025353	B. R. , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	
78422874G	2302705D	78838661C	BNU-23-1-005163	P. A. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1 - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
78998527J	1606020H		BNU-23-1-005851	G. S. , A	Educación Primaria	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
79116043E	712366C	79116043E	BNU-23-1-027103	S. N. , L	Enseñanzas De Idiomas	4 - Beca incompatible con la beca universitaria concedida. (art. 34)
79224240G	2089744I		BNU-23-1-028497	R. B. , J	Educación Primaria	2 - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
79296072F	1107908C	79296072F	BNU-23-1-021993	L. A. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
79416504B	2211839K	79416504B	BNU-23-1-020677	M. A. , C	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
80051454T	2072275D		BNU-23-1-025906	B. P. , H	Educación Infantil	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
	2308668I		BNU-23-1-025912	B. P. , E	Educación Infantil	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
A12880011	2313326A		BNU-23-1-025081	O. . , F	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
GK9758159	2208338D		BNU-23-1-013891	F. M. , L	Educación Primaria	2 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
KJ5437363	2303960E	KJ5437363	BNU-23-1-026804	M. . , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
RM0141540	2217381B	RM0141540	BNU-23-1-020632	E. . , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
X3334753Y	1256538K	58064179N	BNU-23-1-018469	V. O. , J	Educación Secundaria Obligatoria	1 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X3971162M	2360485J	50587124G	BNU-23-1-025088	Z. A. , A	Educación Primaria	3 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4681171G	1595524D	79477230V	BNU-23-1-017209	B. A. , A	Educación Primaria	4 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
X4775415V	2212357B	X4775415V	BNU-23-1-023211	D. C. , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X4866538Z	244885H	X4866538Z	BNU-23-1-021280	Z. . , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado	1 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
X5948344S	2235497C		BNU-23-1-026765	L. . , Y	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X6279372G	1010803I	58032278N	BNU-23-1-007222	S. B. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	2 - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
X7127739Q	2157024I	Y8426317M	BNU-23-1-000493	B. . , P	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
X7541928K	2170886K		BNU-23-1-022138	O. . , F	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X7715772P	702675G	X7715772P	BNU-23-1-028394	M. . , I	Enseñanzas De Idiomas	4 - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
X7878672E	2307233E	Y8623536E	BNU-23-1-027974	Z. . , M	Educación Infantil	3 - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X8081557R	1488887J	X8081557R	BNU-23-1-028395	A. . , K	Enseñanzas De Idiomas	4 - No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
X8308948Z	1210064G	73232404J	BNU-23-1-024784	M. A. , A	Educación Secundaria Obligatoria	2 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9105365X	2310333H		BNU-23-1-027808	C. . , N	Educación Infantil	3 - No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
X9638778F	2122001I		BNU-23-1-027837	R. A. , D	Educación Infantil	4 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
X9791471A	2228722B		BNU-23-1-011676	R. O. , A	Educación Infantil	4 - No aportar justificantes del coste mensual y total del curso y memoria expedida por el centro reeducador que preste el servicio. (art.22.6)
X9840945G	1371456H		BNU-23-1-002203	D. B. , E	Educación Primaria	6 - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado			Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN	
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo		Curso
X9959947G	2074170H	58068203B	BNU-23-1-000553	O. O. , L	Educación Infantil	6	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y0194253D	1728741I	58066680Y	BNU-23-1-013507	G. Z. , A	Educación Primaria	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 26) - No aportar justificación del motivo por el que no se ha solicitado RGI o motivo de denegación de la misma. - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
Y0294514J	2150270G	60285480L	BNU-23-1-028624	L. E. , D	Educación Infantil	4	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25)
Y0342725Q	1340291D	Y0342725Q	BNU-23-1-028373	B. . , F	Enseñanzas De Idiomas	2	- Repetir curso. (art. 21.1)
Y0405186D	2242019D	08139591Y	BNU-23-1-008700	d. M. , A	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y1104782Z	1484188A	58502892T	BNU-23-1-009218	Z. V. , A	Bachillerato	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y1176974D	862892K	Y3378757W	BNU-23-1-020311	S. A. , K	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
Y1830573V	2310753H	58501296Z	BNU-23-1-024805	L. M. , S	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y2110575V	2308053B		BNU-23-1-022100	D. M. , L	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7) - Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden.
Y2491982S	1742301K	Y5387180L	BNU-23-1-019848	A. . , H	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y3425218A	1795163G	Y3425218A	BNU-23-1-025032	P. C. , Y	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 26)
Y3860419K	1400598F 1661867E	Y3568446X Y4334574P	BNU-23-1-008581 BNU-23-1-008458	L. . , A L. . , A	Educación Primaria Educación Primaria	6 3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5314652X	2167263G	58498227G	BNU-23-1-023910	V. N. , U	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y5676084C	2211278C	Y5676084C	BNU-23-1-023759	G. . , O	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
Y6026674K	2126143B 2126144K	58053354C 58053356E	BNU-23-1-024563 BNU-23-1-026411	B. C. , A B. C. , A	Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato	1 2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17) - Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6188081Z	2179682D		BNU-23-1-028509	L. H. , O	Educación Infantil	4	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6243276D	1780036A	Y6243276D	BNU-23-1-024419	Á. A. , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y6293058L	2233450F		BNU-23-1-017301	M. O. , I	Bachillerato	2	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
Y6556056N	2371053F	08203455E	BNU-23-1-025530	R. R. , D	Educación Secundaria Obligatoria	2	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y6688152L	2082377A		BNU-23-1-024417	D. R. , I	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y6704769F	1920408A	Y7052748L	BNU-23-1-020111	H. B. , F	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y6730143N	2140110B	Y7893077C	BNU-23-1-009240	A. S. , R	Bachillerato	2	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y7231059B	2038984B	Y7231239F	BNU-23-1-011698	d. A. , J	Bachillerato	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 26)
Y7320672Q	2041829J	Y7320820A	BNU-23-1-024740	d . . , A	Educación Primaria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
Y7388686L	2243149H	Y8749550L	BNU-23-1-002389	Z . . , M	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y7410891Y	2301020H	Y7410892F	BNU-23-1-024288	R. O . , X	Educación Primaria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
Y7494206S	2193283C	58498662W	BNU-23-1-027397	M. P . , D	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Y7724198F	2071266J	Y7724270X	BNU-23-1-019650	P. G . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	1	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y7738407W	2192776G	Y9810277D	BNU-23-1-006991	M. B . , L	Aprendizaje De Tareas	1	- Subsidio de gastos adicionales: No pertenecer al alumnado NEAE recogido en el artículo 22 de la Orden. - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar volante de empadronamiento de los miembros que conviven en el domicilio familiar. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
Y7747660D	2067948D	Y7747660D	BNU-23-1-025228	D. E . , D	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del - Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Y7990930P	2183945K		BNU-23-1-001115	G. T . , D	Educación Primaria	4	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
Y8002395L	2177411A	Y8002395L	BNU-23-1-024372	V . . , A	Enseñanzas De Idiomas	1	- No estar matriculado/a en la de Escuela Oficial de idiomas (art.6.e)
Y8251423A	1775115H	Y8637722V	BNU-23-1-021992	G. O . , J	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
Y8632666K	2197389K	Y8632666K	BNU-23-1-008438	C. O . , V	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
Y8893894S	2121159A	Y8893996W	BNU-23-1-015826	H . . , A	Educación Infantil	5	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y8907658W	2314125F		BNU-23-1-023281	A. C . , S	Educación Infantil	3	- Superar los límites de renta protegibles según datos aportados por la hacienda foral. (art. 17)
Y9039609W	2172606K	Y9039609W	BNU-23-1-022896	G. T . , A	FP - Ciclos Formativos de Grado Medio	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
Y9049976L	2209086K	Y9049976L	BNU-23-1-025096	Z . . , H	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
Y9098484C	2222568E		BNU-23-1-010698	M. A . , S	FP - Ciclos Formativos de Grado Básico	1	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
Y9297746X	2254631G	Y9297746X	BNU-23-1-024055	R. C . , S	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
Y9393791F	2368343A	Y9393825H	BNU-23-1-028396	F . . , D	Educación Primaria	3	- No cumplir el plazo de presentación de solicitudes. (art. 25) - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
Y9566411N	2235790E	Y9566578H	BNU-23-1-022828	T. M . , J	Educación Infantil	5	- No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)

RELACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS AL ESTUDIO DENEGADAS

TERRITORIO HISTÓRICO: Araba/Álava

CURSO ACADÉMICO: 2023-2024

Tutor D.N.I. / N.I.E.	Alumnado				Estudios del Alumnado		MOTIVOS DE DENEGACIÓN
	D.I.E.	D.N.I. / N.I.E.	Expediente	Iniciales (Apellidos y Nombre)	Nivel Educativo	Curso	
							- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
Y9688777H	2199487A		BNU-23-1-012187	V. C. , D	Educación Infantil	5	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
Y9962152S	2359507I	Y9962202L	BNU-23-1-026231	M. M. , B	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Z0151780P	2309886E	Z0152020H	BNU-23-1-023835	W. C. , M	Educación Infantil	3	- No corresponde ninguna de las ayudas contempladas en la Orden de convocatoria. (art. 2 y 7)
Z0275065J	2055468A	Z0275065J	BNU-23-1-028093	C. L. , J	FP - Ciclos Formativos de Grado	1	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26)
Z0311732H	2268377B	Z0311755H	BNU-23-1-003931	F. , T	Educación Primaria	3	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Z0399515X	2066563G	Z0399515X	BNU-23-1-024051	M. R. , A	FP - Ciclos Formativos de Grado	3	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
Z0570268B	2377882C		BNU-23-1-028337	M. L. , G	Educación Primaria	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No acreditar suficientemente los datos económicos. Deberá acreditarlos mediante la documentación correspondiente. (art. 23)
Z0747892Y	2314511A		BNU-23-1-024675	C. R. , E	Educación Infantil	4	- No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 del padre o pareja de la madre. (art. 26) - No aportar vida laboral del padre o compañero de la madre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26) - No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la - No aportar fotocopia completa de la liquidación provisional de la renta de 2022 de la madre o pareja del padre. (art. 26) - No aportar vida laboral de la madre o compañera del padre expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social. (art. 26)
Z0859709C	2365256K	Z0859715A	BNU-23-1-022324	V. R. , E	Educación Primaria	1	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la
Z0942041N	2230091A		BNU-23-1-022790	E. O. , N	Educación Primaria	2	- No aportar convenios reguladores y el justificante de las pensiones compensatoria y por alimentos percibidas por la madre o padre del
Z0964125Q	2231371A	Z0964194Q	BNU-23-1-003146	C. A. , C	Educación Infantil	6	- Por anulación de matrícula o abandono de los estudios para los que se concedió la beca. (art. 23.6)
Z1613312M	2211185J	Z1613312M	BNU-23-1-012388	Q. H. , M	FP - Ciclos Formativos de Grado	2	- No aportar ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas en 2022 por la unidad convivencial. Deberá acreditarlos mediante la